



MEDICION ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD							
No.	Componente del MECI asociado	Lineamiento General por Componente	Literal	Requerimiento asociado al componente	Seguimiento al control (Si, No, En proceso)	Evidencia de seguimiento al control (Establezca actividades adelantadas de aplicación del documento o elemento antes identificado, esto cuando se responde Si o bien EN PROCESO	Evaluación
1	AMBIENTE DE CONTROL	El ambiente de control institucional está integrado por todas esas condiciones mínimas que debe garantizar cualquier entidad pública para el ejercicio del control interno. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	a	Documento interno o adopción del MECI actualizado	No	Resolucion No 024 de 2022	Deficiencia de control
			b	Un documento tal como un código de ética, integridad u otro que formalice los estándares de conducta, los principios institucionales o los valores del servicio público	Si	Resolucion No 023 de 2022 "Por medio del cual se adopta y se aprueba el Código de Integridad y transparencia del Servidor Publico en el Fondeser"	Mantenimiento del control
			c	Planes, programas y proyectos de acuerdo con las normas que rigen y atendiendo con su propósito fundamental institucional (misión)	Si	Plan Estrategico 2024-2027, "Aprobado por Acta de Junta Directiva No 02, del 19 de febrero de 2024". Resolucion 054 de enero 30 de 2025, "Por la cual se Adopta el Plan de Accion Institucional para la vigencia de 2025 en Fondeser.	Mantenimiento del control
			d	Una estructura organizacional formalizada (organigrama)	Si	Resolucion No 012 del 16 de septiembre de 2014, "Por medio de la cual se adopta el Manual de Funciones y Competencias Laborales para la planta de empleados de Fondeser"	Mantenimiento del control
			e	Un manual de funciones que describa los empleos de la entidad	Si	Resolucion No 012 del 16 de septiembre de 2014, "Por medio de la cual se adopta el Manual de Funciones y Competencias Laborales para la planta de empleados de Fondeser"	Mantenimiento del control
			f	La documentación de sus procesos y procedimientos o bien una lista de actividades principales que permitan conocer el estado de su gestión	Si	Resolucion No 034 del 12 de diciembre de 2017, "Por medio del cual se crea el Comité Institucional, se adopta los Procesos y Procedimientos y Otras disposiciones para Fondeser". Resolucion No 08 del 18 de julio de 2018, Por medio de la cual se adoptan los Procedimientos Administrativos para Fondeser"	Mantenimiento del control
			g	Vinculación de los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que les rige (carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, entre otros)	Si	Resolucion No 034 del 12 de diciembre de 2017, "Por medio del cual se crea el Comité Institucional, se adopta los Procesos y Procedimientos y Otras disposiciones para Fondeser".	Mantenimiento del control
			h	Procesos de inducción, capacitación y bienestar social para sus servidores públicos, de manera directa o en asociación con otras entidades municipales	Si	Resolucion No 034 del 12 de diciembre de 2017, "Por medio del cual se crea el Comité Institucional, se adopta los Procesos y Procedimientos y Otras disposiciones para Fondeser"	Mantenimiento del control
			i	Evaluación a los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que le rige	Si	Resolucion No 034 del 12 de diciembre de 2017, "Por medio del cual se crea el Comité Institucional, se adopta los Procesos y Procedimientos y Otras disposiciones para Fondeser"	Mantenimiento del control
			j	Procesos de desvinculación de servidores de acuerdo con lo previsto en la Constitución Política y las leyes	Si	Resolucion No 034 del 12 de diciembre de 2017, "Por medio del cual se crea el Comité Institucional, se adopta los Procesos y Procedimientos y Otras disposiciones para Fondeser"	Mantenimiento del control
			k	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	Si	Resolucion No 08 del 18 de julio de 2018, Por medio de la cual se adoptan los Procedimientos.	Mantenimiento del control
2	EVALUACION DEL RIESGO	Toda entidad debe identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	a	Identificación de cambios en su entorno que pueden generar consecuencias negativas en su gestión	Si	Resolución No 03 del 30 de enero de 2025, "Por medio de la cual se adopta el Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP y Mapa de Riesgos de Corrupción, para el Fondo de Desarrollo Social del Retiro - Fondeser"	Mantenimiento del control
			b	Identificación de aquellos problemas o aspectos que pueden afectar el cumplimiento de los planes de la entidad y en general su gestión institucional (riesgos)	Si	Resolución No 03 del 30 de enero de 2025, "Por medio de la cual se adopta el Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP y Mapa de Riesgos de Corrupción, para el Fondo de Desarrollo Social del Retiro - Fondeser"	Mantenimiento del control
			c	Identificación de los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones	Si	Resolución No 03 del 30 de enero de 2025, "Por medio de la cual se adopta el Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP y Mapa de Riesgos de Corrupción, para el Fondo de Desarrollo Social del Retiro - Fondeser"	Mantenimiento del control
			d	Si su capacidad e infraestructura lo permite, identificación de riesgos asociados a las tecnologías de la información y las comunicaciones	Si	Resolución No 03 del 30 de enero de 2025, "Por medio de la cual se adopta el Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP y Mapa de Riesgos de Corrupción, para el Fondo de Desarrollo Social del Retiro - Fondeser"	Mantenimiento del control
			a	Hacen seguimiento a los problemas (riesgos) que pueden afectar el cumplimiento de sus procesos, programas o proyectos a cargo	Si	Resolución No 03 del 30 de enero de 2025, "Por medio de la cual se adopta el Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP y Mapa de Riesgos de Corrupción, para el Fondo de Desarrollo Social del Retiro - Fondeser"	Mantenimiento del control

3	EVALUACION DEL RIESGO	Los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad junto con sus equipos de trabajo:	b	Informan de manera periódica a quien corresponda sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos	Si	Resolución No 03 del 30 de enero de 2025, "Por medio de la cual se adopta el Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP y Mapa de Riesgos de Corrupción, para el Fondo de Desarrollo Social del Retiro - Fondeser"	Mantenimiento del control
			c	Identifican deficiencias en las maneras de controlar los riesgos o problemas en sus procesos, programas o proyectos, y propone los ajustes necesarios	Si	Resolución No 04 del 30 de enero de 2024, "Por medio de la cual se adopta el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción para Fondeser"	Mantenimiento del control
4	EVALUACION DEL RIESGO	Para el manejo de los problemas que afectan el cumplimiento de las metas u objetivos institucionales (riesgos), el jefe de control interno o quien haga sus veces, ha podido evidenciar si en la entidad:	a	Se definen espacios de reunión para conocerlos y proponer acciones para su solución	Si	Resolución No 04 del 30 de enero de 2024, "Por medio de la cual se adopta el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción para Fondeser"	Mantenimiento del control
			b	Cada líder del equipo autónomamente toma las acciones para solucionarlos.	Si	Resolución No 04 del 30 de enero de 2024, "Por medio de la cual se adopta el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción para Fondeser"	Mantenimiento del control
			c	Solamente hasta que un organismo de control actúa se definen acciones de mejora.	Si	Resolución No 03 del 30 de enero de 2025, "Por medio de la cual se adopta el Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP y Mapa de Riesgos de Corrupción, para el Fondo de Desarrollo Social del Retiro - Fondeser"	Mantenimiento del control
5	ACTIVIDADES DE CONTROL	Una vez identificados los problemas que afectan el cumplimiento de los planes de la entidad o su gestión institucional, la entidad debe diseñar los controles o mecanismos para darles tratamiento. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	a	La definición de acciones o actividades para para dar tratamiento a los problemas identificados (mitigación de riesgos), incluyendo aquellos asociados a posibles actos de corrupción	Si	Resolución No 03 del 30 de enero de 2025, "Por medio de la cual se adopta el Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP y Mapa de Riesgos de Corrupción, para el Fondo de Desarrollo Social del Retiro - Fondeser"	Mantenimiento del control
			b	Mecanismos de verificación de si se están o no mitigando los riesgos, o en su defecto, elaboración de planes de contingencia para subsanar sus consecuencias	Si	Seguimiento Cuatrimestral al Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP, Mapa de Riesgos de Corrupción. Se elabora Informe de Seguimiento y se Publica en la Pagina Web de la entidad en los 10 primeros días hábiles del mes subsiguiente al Cuatrimestre evaluado.	Mantenimiento del control
			c	Planes, acciones o estrategias que permitan subsanar las consecuencias de la materialización de los riesgos, cuando se presentan	Si	Están definidos en la Resolución No 03 del 30 de enero de 2025 en el Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP, Mapa de Riesgos de Corrupción.	Mantenimiento del control
			d	Un documento que consolide los riesgos y el tratamiento que se les da, incluyendo aquellos que conllevan posibles actos de corrupción y si la capacidad e infraestructura lo permite, los asociados con las tecnologías de la información y las comunicaciones	Si	Están definidos en la Resolución No 03 del 30 de enero de 2025 en el Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP, Mapa de Riesgos de Corrupción.	Mantenimiento del control
			e	Un plan anticorrupción y de servicio al ciudadano con los temas que le aplican, publicado en algún medio para conocimiento de la ciudadanía	Si	Están definidos en la Resolución No 03 del 30 de enero de 2025 en el Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP, Mapa de Riesgos de Corrupción, y Publicado en la Pagina Web de Fondeser en los Términos de Ley, al igual que los seguimientos de Evaluación Cuatrimestrales.	Mantenimiento del control
6	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Las entidades deben procurar, de acuerdo con sus propias capacidades internas, que la información y la comunicación que requiere para su gestión y control interno fluya de manera clara. Acorde con lo anterior, indique si se cuenta con:	a	Responsables de la información institucional	Si	Desde la administración municipal se solicita el servicio de mantenimiento de la información, se hacen back ups en la nube y en el disco extraíble de la entidad	Mantenimiento del control
			b	Canales de comunicación con los ciudadanos	Si	Se tiene por canales de comunicación la pagina web de la entidad, contrato con la emisora municipal No CI 014 de 2025 y se tiene un contrato con Yeraldin Rodriguez No 008 de 2025 quien se encarga de mantener la información actualizada e inventariada.	Mantenimiento del control
			c	Canales de comunicación o mecanismos de reporte de información a otros organismos gubernamentales o de control	Si	Por los Canales de Comunicación de FONDESER, se cumple a los diferentes Grupos de Interés y a la Comunidad en General, mediante publicaciones en las pagina web de la entidad, Emisora Local, Redes Sociales, WhatsApp y Correo Electrónico. Para los Entes Gubernamentales, se rinden Cuentas e Informes en de Ley, en las plataformas de gestion transparente designada por la Contraloría General de Antioquia, Procuraduría General de la Nación, Dian, Contraloría General de la Republica y los demás entes gubernamentales que requieran información, de la Entidad.	Mantenimiento del control
			d	Lineamientos para dar tratamiento a la información de carácter reservado	Si	Se cuenta con la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción, Política de Seguridad Digital en la Gestión Pública, Política de Gobierno Digital, Política de gestión del conocimiento y la innovación. Las cuales fueron adoptadas y aprobadas mediante Resolución No 024 de 2022	Mantenimiento del control
			e	Identificación de información que produce en el marco de su gestión (Para los ciudadanos, organismos de control, organismos gubernamentales, entre otros)	Si	Se cuenta con los diferentes informes de gestión, los cuales son presentados a la comunidad, por medio de una sesión ordinaria del concejo municipal, transmitido en vivo por las diferentes plataformas virtuales y de comunicación.	Mantenimiento del control

			f	Identificación de información necesaria para la operación de la entidad (normograma, presupuesto, talento humano, infraestructura física y tecnológica)	Si	Se tiene la Resolución 024 de 2022 por la cual se adoptan las políticas administrativas de MIFC; Resolución No 012 del 16 de septiembre de 2014, "Por medio de la cual se adopta el Manual de Funciones y Competencias Laborales para la planta de empleados de Fondeser"	Mantenimiento del control
			g	Si su capacidad e infraestructura lo permite, tecnologías de la información y las comunicaciones que soporten estos procesos	Si	Resolución No 034 del 12 de diciembre de 2017, "Por medio del cual se crea el Comité Institucional, se adopta los Procesos y Procedimientos y Otras disposiciones para Fondeser". Resolución No 08 del 18 de julio de 2018, Por medio de la cual se adoptan los Procedimientos Administrativos para Fondeser"	Mantenimiento del control
7	ACTIVIDADES DE MONITOREO	Las entidades deben valorar: la eficiencia y eficacia de su gestión y la efectividad del control interno de la entidad pública con el propósito de detectar desviaciones y generar recomendaciones para la mejora. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	a	Mecanismos de evaluación de la gestión (cronogramas, indicadores, listas de chequeo u otros)	Si	Como mecanismos de Evaluación se tienen el Plan de Auditorías de Control Interno de Seguimiento y Evaluación. Según Acta comité institucional de gestión y desempeño No. 001-2025	Mantenimiento del control
			d	Algún mecanismo para monitorear o supervisar el sistema de control interno institucional, ya sea por parte del representante legal, o del área de control interno (si la entidad cuenta con ella), o bien a través del Comité departamental o municipal de Auditoría.	Si	Se llevan a cabo las Auditorías de Control Interno para evaluación y seguimiento a la gestión. El Gerente evalúa a los funcionarios y contratista a través de los Informes Mensuales de Actividades.	Mantenimiento del control
			f	Medidas correctivas en caso de detectarse deficiencias en los ejercicios de evaluación, seguimiento o auditoría	Si	Se realizan auditorías de Control Interno y se dejan a cargo las observaciones y recomendaciones y se sugiere Plan de Mejora concertado, para seguimiento y control de cumplimiento. De lo anterior, se le rinde informe escrito mediante oficio al Gerente de la Entidad con los resultados de la Auditoría y se realiza la Publicación en la Página Web.	Mantenimiento del control
			g	Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con instancias de control internas o externas	Si	Se realizan cuando estos son requeridos por los organismos de control bajo los parámetros y tiempos solicitados, en Coordinación con los funcionarios responsables de Fondeser requeridos y el apoyo de la Oficina Asesora de Control Interno.	Mantenimiento del control
8	ACTIVIDADES DE MONITOREO	¿La entidad ha solicitado hacer parte del Comité Municipal de Auditoría, a efectos de contar con un escenario para compartir buenas prácticas en materia de control interno, así como analizar la viabilidad de contar como mínimo con un proceso auditor en la vigencia?	h	La entidad participa en el Comité Municipal de Auditoría?	Si	Se realizan Reuniones periódicas con el Comité Interinstitucional de Control Interno Liderado por la Administración Municipal del Retiro y creado por Decreto 008 del 23 de enero de 2018.	Mantenimiento del control
9	ACTIVIDADES DE MONITOREO	El jefe de control interno o quien haga sus veces, ha podido evidenciar si en la entidad el manejo que se ha hecho a los problemas que afectan el cumplimiento de sus metas y objetivos (riesgos) le ha permitido:	a	Evitar que los problemas (riesgos) obstaculicen el cumplimiento de los objetivos.	Si	En el Mapa de Riesgos de Corrupción, están contemplados los pasos a seguir para mitigar los obstáculos en el cumplimiento de los objetivos.	Mantenimiento del control
			b	Controlar los puntos críticos en los procesos.	Si	Se tienen establecidos en los Procesos y Procedimientos de Fondeser adoptados por Resolución No 034 del 12 de diciembre de 2017, "Por medio del cual se crea el Comité Institucional, se adopta los Procesos y Procedimientos y Otras disposiciones para Fondeser"	Mantenimiento del control
			c	Diseñar acciones adecuadas para controlar los problemas que afectan el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales (riesgos).	Si	En el Mapa de Riesgos de Corrupción, se presentan los Planes de Mejoramiento de acuerdo a la Resolución No 03 del 30 de enero de 2025	Mantenimiento del control
			d	Ejecutar las acciones de acuerdo a como se diseñaron previamente.	Si	En el Mapa de Riesgos de Corrupción, se presentan los Planes de Mejoramiento de acuerdo a la Resolución No 03 del 30 de enero de 2025	Mantenimiento del control
			e	No se gestionan los problemas que afectan el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales(riesgos).	Si	En los Informes de Auditorías Administrativas y de Ley de Seguimiento y Evaluación a Fondeser, se realizan las observaciones y recomendaciones que se deben mejorar, para el cumplimiento de las funciones y objetivos Institucionales con el fin de Mitigar Riesgos.	Mantenimiento del control



Rubén Antonio Casstaño Serna
Asesor de Control Interno



Maria del Pilar Ríos Montoya
Profesional de Apoyo

El Retiro, Junio de 2025

ANÁLISIS DE RESULTADOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Clasificación	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.
Deficiencia del Control	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad debiera generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento.

RESULTADOS	FUENTE DEL ANALISIS		Seguimiento al control	OBSERVACIONES DEL CONTROL	NIVEL DE CUMPLIMIENTO- ASPECTOS PARTICULARES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO COMPONENTE
	componente	Requerimiento asociado al componente				
1	AMBIENTE DE CONTROL	Documento interno o adopción del MECI actualizado	No	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad debiera generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento.	0%	92%
2		Un documento tal como un código de ética, integridad u otro que formalice los estándares de conducta, los principios institucionales o los valores del servicio público	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
3		Planes, programas y proyectos de acuerdo con las normas que rigen y atendiendo con su propósito fundamental institucional (misión)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
4		Una estructura organizacional formalizada (organigrama)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
5		Un manual de funciones que describa los empleos de la entidad	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
6		La documentación de sus procesos y procedimientos o bien una lista de actividades principales que permitan conocer el estado de su gestión	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
7		Vinculación de los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que les rige (carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, entre otros)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
8		Procesos de inducción, capacitación y bienestar social para sus servidores públicos, de manera directa o en asociación con otras entidades municipales	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
9		Evaluación a los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que le rige	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
10		Procesos de desvinculación de servidores de acuerdo con lo previsto en la Constitución Política y las leyes	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
11		Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
12		Presentación oportuna de sus informes de gestión a las autoridades competentes	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
13	EVALUACION DEL RIESGO	La identificación de cambios en su entorno que pueden generar consecuencias negativas en su gestión	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	100%
14		La identificación de aquellos problemas o aspectos que pueden afectar el cumplimiento de los planes de la entidad y en general su gestión institucional (riesgos)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
15		La identificación de los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
16		Si su capacidad e infraestructura lo permite, identificación de riesgos asociados a las tecnologías de la información y las comunicaciones	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
17		Hacen seguimiento a los problemas (riesgos) que pueden afectar el cumplimiento de sus procesos, programas o proyectos a cargo	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
18		Informan de manera periódica a quien corresponda sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
19		Identifican deficiencias en las maneras de controlar los riesgos o problemas en sus procesos, programas o proyectos, y propone los ajustes necesarios	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
20		Se definen espacios de reunión para conocerlos y proponer acciones para su solución	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
21		Cada líder del equipo autónomamente toma las acciones para solucionarlos.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
22		Solamente hasta que un organismo de control actúa se definen acciones de mejora.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
23	ACTIVIDADES DE CONTROL	La definición de acciones o actividades para para dar tratamiento a los problemas identificados (mitigación de riesgos), incluyendo aquellos asociados a posibles actos de corrupción	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	100%
24		Mecanismos de verificación de si se están o no mitigando los riesgos, o en su defecto, elaboración de planes de contingencia para subsanar sus consecuencias	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
25		Planes, acciones o estrategias que permitan subsanar las consecuencias de la materialización de los riesgos, cuando se presentan	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
26		Un documento que consolide los riesgos y el tratamiento que se les da, incluyendo aquellos que conllevan posibles actos de corrupción y si la capacidad e infraestructura lo permite, los asociados con las tecnologías de la información y las comunicaciones.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	

27		Un plan anticorrupción y de servicio al ciudadano con los temas que le aplican, publicado en algún medio para conocimiento de la ciudadanía	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
28	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Responsables de la información institucional	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	100%
29		Canales de comunicación con los ciudadanos	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
30		Canales de comunicación o mecanismos de reporte de información a otros organismos gubernamentales o de control	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
31		Lineamientos para dar tratamiento a la información de carácter reservado	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
32		Identificación de información que produce en el marco de su gestión (Para los ciudadanos, organismos de control, organismos gubernamentales, entre otros)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
33		Identificación de información necesaria para la operación de la entidad (normograma, presupuesto, talento humano, infraestructura física y tecnológica)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
34		Si su capacidad e infraestructura lo permite, tecnologías de la información y las comunicaciones que soporten estos procesos	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
35	ACTIVIDADES DE MONITOREO	Mecanismos de evaluación de la gestión (cronogramas, indicadores, listas de chequeo u otros)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	100%
36		Algun mecanismo para monitorear o supervisar el sistema de control interno institucional, ya sea por parte del representante legal, o del área de control interno (si la entidad cuenta con ella), o bien a través del Comité donatamentala o municipal de Auditoría.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
37		Medidas correctivas en caso de detectarse deficiencias en los ejercicios de evaluación, seguimiento o auditoría	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
38		Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con instancias de control internas o externas	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
39		La entidad participa en el Comité Municipal de Auditoría?	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
40		Evitar que los problemas (riesgos) obstaculicen el cumplimiento de los objetivos.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
41		Controlar los puntos críticos en los procesos.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
42		Diseñar acciones adecuadas para controlar los problemas que afectan el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales (riesgos).	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
43		Ejecutar las acciones de acuerdo a como se diseñaron previamente.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
44		No se gestionan los problemas que afectan el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales(riesgos).	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	



Rubén Antonio Castaño Serna
Asesor de Control Interno



Maria del Pilar Ríos Montoya
Profesional de Apoyo

El Retiro, Junio de 2025

Nombre de la Entidad:	Fondo de Desarrollo Social de El Retiro - FONDESER
Periodo Evaluado:	Primer Semestre de 2025



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

98%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Los Elementos operan juntos de forma coordinada, dado que es una empresa pequeña, con tan solo dos funcionarios de Planta: Gerente y Secretaria Ejecutiva, la cual se complementa con un Grupo de Profesionales y un técnico por Contrato de Prestación de Servicios y tres Asesores altamente Especializados y Calificados para cumplir con funciones Jurídicas, Contable y Financiero y Control Interno; además, esta está muy avanzada en la documentación y formalización de los requerimientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, y el Modelo Estándar de Control Interno - MECI y los demás requerimientos de Ley, que garantizan el cumplimiento eficiente de la Políticas, Planes, Programas y Proyectos que adelanta Fondeser, bien sea en su desarrollo Institucional o bien por Convenios Interadministrativos o por Administración Delegada.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El sistema de control interno es efectivo en la medida que todos los miembros de la entidad le den el valor y la dedicación adecuada, en todos los procedimientos auditados, ya que permiten tener una radiografía amplia de cómo se está llevando a cabo los procedimientos y procesos misionales de la entidad, de esta manera se tiene una evaluación adelantada de los mismos, que sirven de prevención cuando se tengan requerimientos de los entes gubernamentales y de las Auditorías Internas de Evaluación y Seguimiento a la Gestión Administrativa, adelantada por Control Interno.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Lineas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Actualmente Fondeser tiene constituido el Comité Institucional mediante Resolución N°034 de diciembre 12 de 2017, "Por la cual se crea el Comité Institucional, se Adoptan los Procesos y Procedimientos y otras disposiciones, para el Fondo de Desarrollo Social del Municipio del Retiro - FONDESER".

Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
AMBIENTE DE CONTROL	Si	92%	Fortaleza: El cumplimiento y aplicación de las Normas Legales Internas y Externas vigentes. Debilidades: - No llevar Actualizados los Documentos, Manuales, Planes u otros que se requieran para el buen desempeño de Fondeser y que en su mayoría son exigencia de ley para cada vigencia. - No tener los Planes y Programas debidamente Documentados y Formalizados exigidos por Ley para cada vigencia. - Actualmente no se tiene Estructurado, ni Documentado, ni Formalizado en su totalidad el MECI y el MIPG, conforme a la Ley.
EVALUACION DEL RIESGO	Si	100%	Fortaleza: Se tienen identificados, documentados y Adoptados mediante Acto Administrativo, los posibles Riesgos en que pueden incurrir los funcionarios y/o Contratistas de la entidad; realizando Monitoreo y Seguimiento Cuatrimestral, de conformidad con los requerimientos de Ley. Debilidades: No se tiene establecido para funcionarios y contratistas de la entidad, un Procedimiento Interno para el Manejo y Seguimiento a los Riesgos detectados en las Auditorías Administrativas y de Ley, realizadas por Control Interno.
ACTIVIDADES DEL CONTROL	Si	100%	Fortaleza: La entidad cuenta con el Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP, Mapa de Riesgos, Plan Anual de Auditorías, plan de acción y Plan Institucional, todos debidamente documentados y adoptados por acto administrativo para un adecuado funcionamiento.
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Si	100%	Fortaleza: Fondeser hace uso de los diferentes Medios de Comunicación Interna y Externa en beneficio los funcionarios y Contratistas, Grupos de Interés y Comunidad en General, a través de su Página Web, Redes Sociales, Emisora local, Correos Electrónicos y las Plataformas de los Entes Gubernamentales de Control y Otras, en la Rendición de Cuentas e Informes.
ACTIVIDADES DE MONITOREO	Si	100%	Fortaleza: Fondeser cuenta con herramientas para realizar el monitoreo y supervisión del manejo institucional enfocado al objetivo misional de la entidad, a través de los Procesos y Procedimientos y los diferentes Planes institucionales de Seguimiento y Evaluación.



Rubén Antonio Castaño Serna
Asesor de Control Interno



María del Pilar Ríos Montoya
Profesional de Apoyo

El Retiro, Junio de 2025